

COMUNICADO DE PRENSA

México, D. F., 29 de Octubre de 2018

GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CUMPLIRÁ SUS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES RESPECTO AL PROYECTO DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MÉXICO

- A la fecha la concesión del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), ubicado en Texcoco, continúa vigente en los términos en que fue otorgada y sin afectación en la ejecución de las obras actuales de construcción.
- La estructura del plan financiero para la construcción del NAIM fue instrumentada de manera sólida y siguiendo las mejores prácticas internacionales para este tipo de proyectos, basando la fuente de repago principalmente en la Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA) que pagan los pasajeros del Aeropuerto Internacional Benito Juárez.
- La actual administración, a través de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, honrará todos sus compromisos adquiridos con motivo de la ejecución del proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de México, hasta el último día de su mandato constitucional el 30 de noviembre 2018.
- Toda la información del proyecto del NAIM es pública, y se puede consultar en el sitio de internet: <http://www.aeropuerto.gob.mx>